

UNIDAD DE COMPETENCIA	Conducir piraguas en aguas bravas
Nivel	2
Código	UC0511_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Preparar la embarcación, material auxiliar e indumentaria que se va a utilizar para asegurar sus prestaciones en condiciones de seguridad, realizando las adaptaciones y el mantenimiento operativo necesario.

CR 1.1 La embarcación, la indumentaria, el material auxiliar y el de seguridad se seleccionan y revisan antes, durante y después de su uso, para verificar su seguridad y funcionalidad efectuando las adaptaciones y/o reparaciones que sean necesarias, para que se adecúe a las características personales del medio natural y a la finalidad y características de la actividad.

CR 1.2 El uso y manejo del material de mantenimiento se realizan permitiendo conseguir el objetivo de su uso evitando un deterioro prematuro del mismo, lesiones y/o accidentes.

CR 1.3 El almacenaje de las embarcaciones y del material se realiza en las condiciones adecuadas establecidas que aseguren su limpieza, conservación, funcionalidad y facilidad de utilización posterior.

CR 1.4 El material para la actividad, que debe ser trasladado, se prepara y acondiciona de forma adecuada, evitando su deterioro y garantizando su operatividad, asegurándolo en el medio de transporte elegido (remolque, vaca) y siguiendo la normativa aplicable para mantener el nivel de seguridad.

RP 2: Estimar las condiciones, la peligrosidad y dificultad del tramo de navegación para establecer las posibles trayectorias ajustadas a los modelos técnicos, al nivel técnico personal y a las posibilidades de navegación de la piragua o canoa.

CR 2.1 Los elementos de la dinámica fluvial se identifican delimitando los tramos de navegación conflictiva.

CR 2.2 Los tramos de navegación se categorizan utilizando criterios de peligrosidad y/o dificultad técnica.

CR 2.3 La trayectoria en el tramo de navegación se establece en función de las características del medio (dinámica fluvial identificada o caudal) y las condiciones personales.

RP 3: Gobernar piraguas o canoas para realizar un recorrido en aguas bravas de nivel IV y/o V de forma eficiente y segura.

CR 3.1 La dirección de la embarcación, piragua o canoa se controla mediante la utilización eficiente de las diferentes maniobras de navegación (salida corta y larga, salida con toma de corriente, toma de corriente a derecha e izquierda, parada a derecha e izquierda, "bac" a derecha e izquierda y "bac atrás" a derecha e izquierda) manteniendo la trayectoria más adecuada a la finalidad de la acción, a las características de dificultad y peligrosidad del tramo de navegación y a las características de la embarcación.

CR 3.2 Las maniobras de esquimotaje se realizan sin preparación en la corriente principal de un tramo de clase IV y/o V manteniendo el autocontrol, la seguridad y la eficacia.

CR 3.3 El vuelco de la embarcación se resuelve zafándose de la embarcación manteniendo el control de la misma y del material auxiliar (pala) para su traslado a nado hacia la zona de seguridad más adecuada del tramo de navegación (auto-rescate).

Contexto profesional

Medios de producción

Piraguas y canoas en aguas bravas. Palas tanto de kayak como de canoa. Bolsas estancas: indumentaria específica: trajes de neopreno, chubasquero, cubrebañeras, casco y otros. Materiales de seguridad: chalecos salvavidas, boyas, cuerdas de seguridad, poleas, mosquetones y otros. Materiales para la reparación y mantenimiento de las embarcaciones: resinas, fibras, plásticos, PVC, herramientas y otros.

Productos y resultados

Supervisión continua de los medios materiales necesarios: embarcaciones, palas, indumentaria y otros. Mantenimiento de embarcaciones y del vestuario específico. Carga y transporte del material. Análisis y lectura del río. Conducción y navegación con embarcaciones tipo kayak y canoa por aguas bravas. Realización de itinerarios previstos. Almacenaje del material deportivo. Auto-rescate. Valoración de las posibilidades personales para superar una dificultad.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de materiales y vestimenta específica. Documentación técnica sobre montaje y mantenimiento de embarcaciones, palas, neopreno y otros. Documentación técnica sobre rutas fluviales. Normativa de protección y acceso al medio natural.